

 <p>UNJu Universidad Nacional de Jujuy</p>		<p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS</p>		
<p>LLAMADO A CONCURSOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN</p>				
CÁTEDRA	CANTIDAD/ CARGO	DEDICACIÓN	CARRERA	PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Legislación Agraria ⁽¹⁾	UN (1) Profesor Adjunto	Simple	Ingeniería Agronómica	Desde el día 04/10/2024 hasta el día 21/10/2024
Fisiología Vegetal ⁽²⁾	UN (1) Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Ciencias Biológicas.	
Mecanización Agrícola ⁽³⁾	UN (1) Ayudante de Primera	Semiexclusiva	Ingeniería Agronómica	
<p>⁽¹⁾ Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N.º 520/2024 considerando que se trata de una cátedra que imparte formación específica para Ingenieros Agrónomos, se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con títulos de Ingeniero Agrónomo.</p>				
<p>⁽²⁾ Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N.º 186/2024, considerando que se trata de una cátedra que oferta asignaturas para las dos carreras antes mencionadas se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con títulos de Ingeniero Agrónomo y/o Licenciado en Ciencias Biológicas.</p>				
<p>⁽³⁾ Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N.º 135/2024 considerando que se trata de una cátedra que imparte formación específica para Ingenieros Agrónomos se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con título de Ingeniero Agrónomo teniendo en cuenta que la formación del postulante debe estar alineada con los temas y contenidos específicos de la cátedra.</p>				
<p>Requisitos: Los consignados en la Resolución C.S. N° 260/2018 Anexo I (Profesores) y Anexo II (Docentes Auxiliares), disponible en la página web: www.unju.edu.ar y www.fca.unju.edu.ar/institucional/reglamentos/. La documentación a presentar puede ser entregada en carpeta, folio, sobre o encuadernada, numerando cada hoja de manera correlativa, en el margen inferior derecho, como si se tratara de un solo archivo continuo, independientemente de su contenido, sin dejar huecos o números sin asignar.</p>				
<p>INSCRIPCIONES EN SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS -U.N.Ju. Calle Alberdi N° 47 - San Salvador de Jujuy - Tel. 0388-4221544 los días lunes y jueves: de 15:00 a 18:00 y martes, miércoles y viernes: de 8:30 a 11:30</p>				
<p>CONSULTAS: SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Dirección: Calle Alberdi N° 47 - San Salvador de Jujuy – JUJUY. Teléfono: 0388-4221544 Correo electrónico: notificaciones-concursos@fca.unju.edu.ar</p>				



UNJu

Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN CAFCA Nº 135/2024.

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 de marzo de 2024.

VISTO, el Expediente F.200-3110/2024, mediante el cual el Ing. Agr. M. Sc. Juan Ernesto **REGAZZONI**, propone reestructuración de la Cátedra **MECANIZACIÓN AGRÍCOLA**; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. **REGAZZONI** justifica su pedido en su reciente jubilación.

Que a fs. 14 del expediente de la referencia, el Dr. Héctor A. **SATO**, en su carácter de Coordinador de la Carrera de Ingeniería Agronómica, propone la designación del Ing. Agr. Pedro Ubaldo **BALDERRAMA** (CUIL. 20-26780600-5 – L.P. Nº 2806), en el cargo de **PROFESOR ASOCIADO**, Dedicación **EXCLUSIVA** e incorporar un **AYUDANTE DE PRIMERA**, Dedicación **SEMIEXCLUSIVA**.

Que los Secretarios Administrativo y Académica han elevado informes.

Que la Comisión de Docencia e Investigación del H. CAFCA. ha emitido dictamen.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 03/2024 de fecha 26 de marzo de 2024, con el voto favorable de los **QUINCE (15)** presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de UN (1) cargo de **AYUDANTE DE PRIMERA**, Dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, en la cátedra de **MECANIZACIÓN AGRÍCOLA**, para la carrera **INGENIERÍA AGRONÓMICA**, de la FCA-UNJu., en el marco de la Resolución C.S. Nº 0260/2018 "Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios de la UNJu. y Reglamento de Concursos de Títulos Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Docentes Auxiliares de la UNJu."

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Cátedra de Mecanización Agrícola. Cumplido, **ARCHÍVESE**.
cgg.


Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy


Dra. Ing. Agr. Noemí V. Bejarano
DECANA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy